



Banco de la República Colombia

DCIN-25468
Bogotá D.C., 29 de noviembre de 2017

Doctor
GIAMPAOLO DELL'ACQUA
Inversionista
Carrera 29 A No. 5 Sur – 125 Bloque 2 Apto 802
Medellín (Antioquia)

Ref.: DER-SM-00714-2017 del 16 de marzo de 2017

Asunto: Notificación por aviso desistimiento tácito de la solicitud de cancelación de inversión extranjera DCIN-20021

Apreciado Doctor:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (C.P.A.), esta Entidad notifica por aviso la decisión proferida por la Jefe de la Sección de Registro y Procesos Cambiarios (E) del Departamento de Cambios Internacionales, contenida en el oficio DCIN-20021 del 19 de octubre de 2017, del cual se anexa copia íntegra.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse ante la misma autoridad que la expidió con el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 77 del C.P.A., dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, la cual se entiende surtida al finalizar el día siguiente al del retiro de este aviso.

Atentamente,

KAROLINA GARCÍA LÓPEZ

Profesional Especializado

Departamento de Cambios Internacionales

Incluso lo anunciado

Publicado en la página web del Banco de la República _____



Banco de la República Colombia

DCIN- 20021

Bogotá D. C., 19 OCT 2017

Doctor
GIAMPAOLO DELL'ACQUA
Inversionista
Carrera 29 A No. 5 Sur – 125 Bloque 2 Apto 802
Medellín (Antioquia)

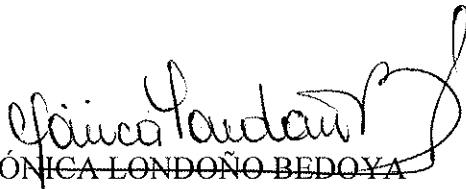
Ref.: DER-SM-00714-2017 del 16 de marzo de 2017

Asunto: Desistimiento tácito - Cancelación de inversión extranjera.

Apreciado doctor:

De conformidad con lo dispuesto en los incisos 3º y 4º del artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo¹, esta Entidad decreta tácitamente desistida la solicitud de la referencia, teniendo en cuenta que no obra en el expediente respuesta al requerimiento de información y documentación adicional efectuado con el oficio DCIN-06263 del 22 de marzo de 2017, el cual según guía de entrega número 269755019 fue entregado y recibido el 29 de marzo de 2017.

Atentamente,


MÓNICA LONDOÑO BEDOYA
Jefe Sección Registro y Procesos Cambiarios (E)
Departamento de Cambios Internacionales

¹ Modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.